



NIF 850 037 013-E
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENCIONES

Código de Seguridad: nN64+CGJ2a/cwTqU8UewoQ==

COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 48 - 24 PISOS 1.2 y 1.3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: (57) 310 4941 7851220 WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1087

VERSIÓN CLASIFICADO 06-04-2021-1117-P-03-PPSUS7100000050-D001

No. PÓLIZA C-180094676		No. ANEXO 8		No. CERTIFICADO 18351275		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 02/04/2025		SUC. EXPEDIDORA CALI			
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 01/04/2025		24:00 Horas Del 31/05/2028				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	
TOMADOR		INDUSTRIAS AXIAL SAS		No. DOC. IDENTIDAD		980.010.197-7	
DIRECCIÓN		CALIF 15 NO 38-71		TELÉFONO		3165209397	
ASEGURADO		HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE		No. DOC. IDENTIDAD		890.000.671-1	
DIRECCIÓN		CRA 16 NO. 5 - 18 ESQ.		TELÉFONO		7584584	
BENEFICIARIO		HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE		No. DOC. IDENTIDAD		890.000.671-1	
DIRECCIÓN		CRA 16 NO. 5 - 18 ESQ.		TELÉFONO		7584584	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 002 DE 2025 .

CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TAB 4X4 DIESEL MODELO 2025 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO TAB DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA.

EL AMPARO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO HACE REFERENCIA A CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA AMBULANCIA

EL AMPARO CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACE REFERENCIA A CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS

NOMBRE DEL AMPARO		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/04/2025	24:00 Horas Del 30/11/2025	60.220.000,00	80.203,00			
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 01/04/2025	24:00 Horas Del 30/11/2025	30.110.000,00	40.092,00			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 01/04/2025	24:00 Horas Del 30/11/2025	60.220.000,00	181.448,00			
		TOTAL ASEGURADO		\$ 159.550.000,00			
INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$ 501.723,00		
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSULTORES		AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$		
DISTRIBUCIÓN COASEGURO				EXTRA PRIMA			
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$ 501.723,00	
					GASTOS EXR	\$ 5.600,00	
					IVA	\$ 94.277,00	
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO. Fecha de Pago: 01/04/2025					TOTAL A PAGAR	\$ 503.000,00	

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERAL).

CONFIRMA LA VERIFICACIÓN DE ESTA POLIZA INGRESANDO A LA PÁGINA WEB WWW.SEGUROS.COM.CO DONDE DIGITA EL NÚMERO DE CERTIFICADO QUE ENCONTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA PAZ CON LA PROTECCIÓN ASIGURADA CON EL SISTEMA DE SEGUROS NACIONAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 911 88 O LLAMAR EN BOGOTÁ AL 274 91113.

EL TOMADOR (Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACORDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EMITAN EN FUNCIÓN DEL PAGO EN LA PRODUCCIÓN DE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS EN EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EL TOMADOR (Y/O ASEGURADO) MANIFIESTA EXPRESAMENTE QUE, HABIENDO TENIDO A SU DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTA, ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 32.646.079

Guerra
COMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumpámos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HCUA No. _____



tu compañía siempre

NIT 868 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VAREGIMEN COMEN AUTORETENCIONES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN CENTRAL CALLE 33 N. 6B-24 PISOS 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

No. PÓLIZA	C-100094676	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10251275	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN			02/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		01/04/2025		24:00 Horas Del	31/05/2028		N/A
							N/A
CONDICIONES PARTICULARES							

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018009111935"

5001 100 000

- cumplimiento 30% y Guardar más

- Calidad y Cantidad de trabajo de los empleados
30% y 3 años más.

- Calidad y Cantidad de los Equipos
bancarios.

30% y 1 año y Guardar

Ajuste vigencia de Calidad de los Clientes





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	C-100094676	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10351481	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	01/04/2025	24:00 Horas Del	31/05/2028	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA.

EL AMPARO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO HACE REFERENCIA A CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA AMBULANCIA

EL AMPARO CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACE REFERENCIA A CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

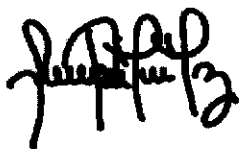
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



**LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A****CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza C-100094676 y endoso, 1 cuyo afianzado es:
INDUSTRIAS AXIAL SAS Asegurado o Beneficiario: HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE / HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE, expedida por la Compañía en **03/04/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **03** días del mes **ABRIL** del año **2025**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002 DE 2025	
CONTRATANTE	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E - DE CIRCASIA, QUINDÍO
NIT	890.000.671-1
GERENTE	YULY STHEPHANY LLANO HENAO
CONTRATISTA	INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.
NIT	900.010.107-7
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA GALLEG0
CEDULA DE CIUDADANÍA	29.433.492 DE CALIMA (VALLE)
PLAZO DE EJECUCIÓN	A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 01 DE JUNIO DE 2025.
VALOR	TRESCIENTOS UN MILLONES CIENTO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 301.100.000) M/CTE, INCLUIDO IVA Y DEMAS GASTOS INDIRECTOS.
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TAB 4X4 DIESEL MODELO 2025 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO -TAB- DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA".

GARANTÍAS REQUERIDAS			
RIESGO	PORCENTAJE (%)	BENEFICIARIO	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones	20% del valor del contrato	Hospital San Vicente de Paul de Circasia Quindío	Igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más
Calidad y correcto funcionamiento	20% del valor del contrato	Hospital San Vicente de Paul de Circasia Quindío	Igual al plazo de ejecución del contrato y 3 años más
Calidad de los Elementos	10% del valor del contrato	Hospital San Vicente de Paul de Circasia Quindío	1 año y 6 meses mas contados a partir de la entrega a satisfacción del bien

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

GARANTÍAS ALLEGADAS POR EL CONTRATISTA			
NOMBRE DE ASEGURADORA Y N° DE PÓLIZA	AMPARO Y VIGENCIA	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	BENEFICIARIO
C-100094676 Anexo 1 Seguros Mundial	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - DEL 01/04/2025 HASTA EL 30/11/2025.	Veinte por ciento (20%) del valor total - \$ 60.220.000.	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA QUINDÍO.
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES - DEL 01/04/2025 HASTA EL 31/05/2028.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato - \$ 60.220.000.	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA QUINDÍO.
	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS - DEL 01/04/2025 HASTA EL 01/10/2026.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato. - \$ 30.110.000.	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA QUINDÍO.

Las correspondientes garantías fueron revisadas y confrontadas de acuerdo con las estipulaciones contractuales, encontrando que se ajusta a ellas y a las disposiciones legales; en consecuencia, se procede a **SU APROBACIÓN** en la presente acta.

Dada en Circasia Quindío, el día tres (03) del mes de Abril del año dos mil veinticinco (2025).


ANA MILENA ARBELÁEZ SERNA
Supervisora

Proyectó: Juliana Pamela Soto Rincon / Abogada contratista